

Divisas	Cambios
1 zloty polaco	47,158
100.000 leus rumanos	661,128
100 tolares eslovenos	76,821
100 coronas eslovacas	382,954
100.000 liras turcas	14,724
1 dólar australiano	96,973
1 dólar canadiense	121,975
1 dólar de Honk-Kong	23,951
1 dólar neozelandés	78,822
1 dólar de Singapur	102,892
100 wons surcoreanos	14,298
1 rand sudafricano	23,260

Madrid, 2 de mayo de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

8695

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de mayo de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,8903	dólares USA.
1 euro =	108,24	yenes japoneses.
1 euro =	7,4646	coronas danesas.
1 euro =	0,62220	libras esterlinas.
1 euro =	9,1180	coronas suecas.
1 euro =	1,5419	francos suizos.
1 euro =	91,09	coronas islandesas.
1 euro =	8,0990	coronas noruegas.
1 euro =	1,9476	levs búlgaros.
1 euro =	0,57847	libras chipriotas.
1 euro =	34,635	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	267,30	forints húngaros.
1 euro =	3,5616	litas lituanos.
1 euro =	0,5593	lats letones.
1 euro =	0,4024	liras maltesas.
1 euro =	3,5243	zlotys polacos.
1 euro =	25,182	leus rumanos.
1 euro =	216,5632	tolares eslovenos.
1 euro =	43,357	coronas eslovacas.
1 euro =	1.039.000	liras turcas.
1 euro =	1,7078	dólares australianos.
1 euro =	1,3656	dólares canadienses.
1 euro =	6,9436	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1117	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6208	dólares de Singapur.
1 euro =	1.152,94	wons surcoreanos.
1 euro =	7,1833	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

8696

COMUNICACIÓN de 3 de mayo de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	186,888
100 yenes japoneses	153,720
1 corona danesa	22,290
1 libra esterlina	267,416
1 corona sueca	18,248
1 franco suizo	107,910
100 coronas islandesas	182,661
1 corona noruega	20,544
1 lev búlgaro	85,431
1 libra chipriota	287,631
100 coronas checas	480,398
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	62,247
1 lita lituano	46,717
1 lat letón	297,490
1 lira maltesa	413,484
1 zloty polaco	47,211
100.000 leus rumanos	660,734
100 tolares eslovenos	76,830
100 coronas eslovacas	383,758
100.000 liras turcas	16,014
1 dólar australiano	97,427
1 dólar canadiense	121,841
1 dólar de Honk-Kong	23,962
1 dólar neozelandés	78,792
1 dólar de Singapur	102,657
100 wons surcoreanos	14,431
1 rand sudafricano	23,163

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES**8697**

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado Social Diplomado, correspondiente a la Escuela Universitaria «Francisco Maldonado», de Osuna, centro adscrito a esta Universidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio, este Rectorado ha resuelto publicar la Resolución del Consejo de Universidades por la que, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 7 de marzo de 2001, se homologa, para la Escuela Universitaria «Francisco Maldonado», de Osuna, el mismo plan de estudios que tiene homologado esta Universidad, por acuerdo del Consejo de fecha 10 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1990), con efectos desde el momento de su impartición.

Sevilla, 6 de abril de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.